



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución firma conjunta

Número:

Referencia: EX-2023-37726370- -GDEBA-SDCADDGCYE.-Renuncia al cargo de Directora de Legal y Técnica Educativa.-Natalia MATURANO

VISTO el EX-2023-37726370-GDEBA-SDCADDGCYE mediante el cual se tramita la renuncia de la señora Natalia MATURANO en el cargo de Directora de Legal y Técnica Educativa de la Dirección Provincial de Legal y Técnica de la Dirección General de Cultura y Educación, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia se encuentra prevista en el artículo 14, inciso b), de la Ley N° 10.430 Texto Ordenado por el Decreto N° 1869/96;

Que puede dictarse el presente acto administrativo atento con las facultades conferidas por el artículo 69, inciso a), de la Ley N° 13688;

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aceptar, a partir del 29 de agosto de 2023, la renuncia por causas particulares, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14, inciso b), de la Ley N° 10.430 Texto Ordenado por el Decreto N° 1869/96, presentada por la señora Natalia MATURANO, DNI 26.251.031, Clase 1977, en el cargo de Directora de Legal y Técnica Educativa de la Dirección Provincial de Legal y Técnica de la Dirección General de Cultura y Educación, designada por RESOLUCION 782/16.

ARTÍCULO 2º. La presente resolución será refrendada por el Subsecretario de Administración y Recursos Humanos de este Organismo.

ARTÍCULO 3º. Registrar ante la Dirección de Coordinación Administrativa. Notificar por intermedio de la Dirección de Personal a quien corresponda. Incorporar en el Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA). Publicar en el Boletín Oficial. Cumplido, archivar.